

Año I

Madrid 8 de Mayo de 1912.

Núm. 2

LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO

DEL

Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SAN BERNARDO, 7, pral.

SUSCRIPCIONES

Se reparte gratis á todos los que contribuyan con alguna cantidad al sostenimiento del Sindicato.



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al Sindicato y cualquier suscriptor del mismo pagarán según tarifas especiales y sumamente económicas.

Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

MADRID
TIPOGRAFÍA DEL SAGRADO CORAZÓN
7—San Bernardo—7

1912

Mercedes Reig

PROFESORA

San Bernardo, 7.

MERCEDES QUINTANILLA

BORDADORA

Se encarga de toda clase de labores y da lecciones á domicilio.—Precios económicos.
Calle de la Magdalena, 1.

SEVERINA LORENZO

BORDADORA

á máquina de Singer

HACE Y PREPARA

toda clase de labores
y da lecciones.

Precios módicos.

Monteleón, 23, tercero
letra C.

CHOCOLATES SAN VICENTE

Premiados en varias Exposiciones.

— PRECIOS: De 1,25 á 3 pesetas paquete. —

Cafés tostados diariamente.

Gran surtido en toda clase de comestibles.

VICENTE ARNAIZ

Hortaleza, 37.—Madrid.

GRANDES REBAJAS PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS

Se sirve á domicilio.

La Mujer y el Trabajo

PUBLICACIÓN MENSUAL

ÓRGANO DEL SINDICATO OBRERO FEMENINO DE LA INMACULADA DE MADRID



Dirección y Administración: SAN BERNARDO, 7, pral.

SUMARIO. — Hermosa idea, por Miss Terio. — Necrología. — Cartas sin sobre, por El P. Ese. — Bolsa del Trabajo. — Gremio de modistas. — Caja de Ahorros. — Gremio de bordadoras. — Cómo funciona la Bolsa del Trabajo, por María de Echarri. — Noticias.

Hermosa idea.

Ho es, en efecto, la de agrupar á todas las españolas en torno de la bandera, símbolo de la patria, haciendo que todas contribuyan á regalársela al primero de los acorazados que se construyen para nuestra Marina de guerra. Esta patriótica iniciativa de S. M. la Reina no puede menos de encontrar eco en todos los corazones femeninos, y por consiguiente, su éxito es seguro, debe darse ya por descontado.

¡Pero además se presta á tantas consideraciones... todas tan hermosas... tan llenas de esperanza! Cuando se intenta por algunos borrar del alma de los pueblos el amor á la patria, á las instituciones que la defienden, é infundir el desprecio hacia los emblemas que la representan, hacer que entonces hasta las mujeres más humildes puedan libre y voluntariamente exteriorizar sus sentimientos, condensándolos en los pliegues de una bandera que ellas mismas construyen y regalan, es condenar sin apelación

por medio de un plebiscito popular las disolventes teorías de los sin patria, es decir, de los hijos que se avergüenzan de su madre.

En esta manifestación pública de amor á la patria no habían de quedarse atrás las obreras del Sindicato de la Inmaculada, y el gremio de bordadoras ha ofrecido desinteresadamente su concurso para la mejor realización de la obra, poniendo á disposición de la Junta patrocinadora de esta idea la habilidad profesional de sus asociadas sin pretender por ello retribución alguna, por creer que bordar esa bandera, que ha de ser pabellón á cuya sombra tranquilo y respetado se viva, ó sudario de gloria que envuelva á los héroes que por defenderla mueran, constituye un honor, y no debe entregarse la confección de la misma á manos mercenarias que se hagan pagar un jornal.

No: obligación de los hombres es defenderla, derramar por ella su sangre; ¿qué menos han de hacer las mujeres que consagrarla unas horas de trabajo para embellecerla—ya que no puedan dignificarla,—con los primores de sus realces y bordados? Con ese espíritu han hecho las bordadoras su ofrecimiento; creyendo cumplir un deber patriótico y ayudar así á la realización de la hermosa idea que ha tenido nuestra Soberana. No es alarde de su mayor ó menor habilidad, no es demostración de su valer ni buscar ocasión de lucimiento; es una ofrenda en el altar de la patria, y para eso poco se necesita: basta con que las dejen dar una puntada.

MISS TERIO.

Neerología.

Pérdida muy sensible, bajo todos los aspectos, representa para el Sindicatõ el fallecimiento de la Excma. Sra. Condesa viuda de Santiago. Pocas personas se habían encariñado tanto con nuestra Obra, á la que en múltiples ocasiones demostró su afecto, asistiendo con edificante regularidad á todas sus reuniones ó Juntas, sin perder una sola, y adquiriendo con su generosidad títulos imperecederos á nuestra gratitud.

Bondadosa, caritativa, se hacía amar de cuantos la conocían por la

sencillez y afabilidad de su trato, y estas bellas cualidades las realizaba su encantadora humildad. Aún recuerda quien estas líneas escribe cómo se negó á aceptar puestos de importancia en la dirección del Sindicato, por creer que no los sabría ella desempeñar, y si después dió su conformidad para que se la nombrase Vocal del Consejo, fué porque se le aseguró que dicho cargo no la haría formar en primera fila ni la imponía nada que significase dirección ó supremacía sobre las demás.

Esperamos que el Señor habrá recompensado ya en el cielo sus virtudes, pero, sin embargo, pedimos para su alma una oración, encargando á todas nuestras lectoras asistan á la Misa que en sufragio de su alma mandará celebrar el Sindicato, y á la familia de la finada, en especial á su hija la Excm. Sra. Marquesa de Santillana, renovamos la expresión de nuestro pésame por una desgracia que sentimos y consideramos como nuestra.

Cartas sin sobre.

Sra. D.^a H. H., Secretaria del Sindicato de.....

MI DISTINGUIDA SEÑORA: Con gran contento han sabido las obreras y señoras que forman este Sindicato cómo ustedes han inaugurado también otro análogo en esa población, y me encargan felicite por ello á la Junta directiva y ofrezca á todas la expresión sincera del fraternal afecto que á unas y otras de aquí en adelante ha de unir las y el deseo de poder serlas útiles en cualquier asunto ó negocio que les encomienden.

Y por cierto que el primero es bien difícil de cumplir; pues me pregunta usted nada menos «que qué han de hacer con las noventa jóvenes que se han inscrito ya, deberes de las señoras Protectoras y cuantas instrucciones sobre este punto nos quiera enviar». ¡Ahí es nada! Deberes que han de cumplir las obreras, relaciones que han de mantener con ellas las señoras, limitar el campo de acción donde unas y otras han de moverse, distribuir el tiempo, ó por lo menos los asuntos de que se ocuparán en el Sindicato, todo eso es lo que pretende usted que le diga, poniendo en mi pequeñez una confianza que me honra con exceso, pero que á la vez me coloca en un aprieto mayor, mucho más grande que el honor que se me hace.

Un maestro en estas materias tal vez con una sola frase contes-

taría á todos los puntos; yo necesitaré emplear muchas palabras para comunicarle mi pensamiento. Resígnese, pues, á esperar una serie de cartas, aunque consolándose con la esperanza de que, como van sin sobre y, por tanto, sin señas, es probable que no lleguen á su destino y se vea usted libre del enfado de leerlas.

Ante todo es necesario se penetre usted bien del carácter del Sindicato, que no es una Asociación benéfica aunque socorra á las enfermas, ni oficina de colocación á pesar de que busca y proporciona trabajo á las socias paradas sin culpa suya, ni un colegio aunque establezca y dé clases de distintas materias, ni una cofradía aunque, como institución católica, celebre actos piadosos y de culto en determinados días y épocas; no, esos son los frutos; pero el Sindicato es el jardín donde esos árboles nacen y se desarrollan, es el terreno donde con el esfuerzo de todos han de plantarse esas y otras instituciones análogas, que, como los árboles, darán frescura, bienestar, sombra protectora, frutos dulces y agradables á la tierra que con sus jugos les sostiene.

Y es de tanta importancia separar el concepto del Sindicato de los beneficios que pueden obtenerse con las instituciones que dentro de él funcionan, que de no hacerle así se formarán las obreras una idea confusa, vaga; peor todavía, adquirirán una idea falsa de lo que debe ser su sindicación. Es preciso, pues, desde el primer día decirles que el fin del Sindicato es ponerlas en condiciones de que sepan defender por sí mismas sus intereses, y como los débiles fácilmente sucumben si están solos, por eso se unen; y como no luchan más que los sanos, por eso socorre á los enfermos, para que se curen; y como para combatir se necesita la robustez de la vida, y la vida es el pan, ó lo que es igual, el trabajo, por eso busca colocación para las que están paradas; y como para defender una causa y reclamar un derecho es preciso estudiar y conocer todo lo que con aquel asunto se relacione, por eso procuran instruir las en los conocimientos técnicos ó de carácter general que les son más necesarios, y por último, como da una fuerza incontrastable al que reclama un derecho el haber él cumplido exactamente todos sus deberes, por eso se les enseña á amar á Dios, que es la suma Justicia y el fin último para que han sido criadas.

Ahí tiene usted lo que pueden ir haciendo con esas jóvenes que han dado sus nombres para el Sindicato: inculcar en ellas esos sentimientos; que vayan viendo bajo este aspecto la Asociación, en la que han ingresado sin darse cuenta exacta de lo que ella significaba; que oigan á ustedes hablarles de ese camino que á ellas les toca recorrer. No quieran ir de prisa: á los niños no se les enseña á correr ni á saltar, sino á dar pasos, y antes á hacer

pinitos, y las obreras, por el aislamiento en que han vivido hasta ahora, se encuentran como los niños, débiles para manejarse por sí solas, no tienen costumbre y pudiera ser peligroso dejarlas entregadas á sus fuerzas.

Pero con las debidas precauciones para que no se perjudiquen, es preciso ir las soltando, pues nunca aprendería á andar el que no dejase la niñera, mirando sólo á las posibles, casi seguras caídas é inevitables coscorrónes.

Y no olviden que si el niño se decide á caminar sin apoyo es porque ve que al terminar aquel esfuerzo de sus primeros pasos le aguardan como refugio y como recompensa los brazos de su madre, que en ellos amorosa le recibe, para que, obrando de la misma forma, amen á las obreras y las traten y las defiendan como lo que deben ser para ellas, como madres. Esa es la misión de usted y de todas las señoras en el Sindicato, de cuyo asunto le escribiré otro día, pues hoy se está acabando el papel.

Pida usted y haga que todas las de ese Sindicato, señoras y obreras, pidan por este su afectísimo seguro servidor y capellán que les promete no olvidarlas tampoco en sus pobres oraciones,

EL P. ESE.

BOLSA DEL TRABAJO

En el mes de Abril se han recibido y atendido los siguientes encargos de trabajo:

Costureras en blanco	Planchadoras.	Modistas.	Caladoras.	Bordadoras.	Sombrereras.	Pantalonerías	Profesoras.	Corseteras.
7	1	16	1	5	3	1	1	1

Colocaciones proporcionadas por la Bolsa desde su fundación.... 600

Idem íd. durante el pasado mes de Abril..... 36

TOTAL..... 636

GREMIO DE MODISTAS

En la última Junta general celebrada el domingo 21 del pasado fué confirmada en su cargo de Secretaria del mismo, para todo este año, la que lo venía desempeñando, Srta. Soledad Izquierdo; y entre otros acuerdos, se tomó el de recoger á las que por cualquier causa dejan de pertenecer al gremio la tarjeta de inscripción que se les dió al ingresar, y publicar en LA MUJER Y EL TRABAJO los nombres de las mismas para que llegue á conocimiento de todos y no puedan presentarse como si aún pertenecieran al Sindicato.

Del Reglamento del gremio solamente se discutieron y aprobaron, con ligeras enmiendas, los diez primeros artículos.

CAJA DE AHORROS

INGRESOS.	Pesetas.
Saldo del mes anterior.....	1.580,60
Imposiciones durante este mes.....	183,70
<i>Total</i>	1.764,30
SALIDAS.	
Reintegros pagados.....	95,00
<i>Diferencia á favor de los imponentes</i> ...	1.669,30

Madrid, 30 de Abril de 1912.

LA TESORERA,
Juana Ugarriza.

GREMIO DE BORDADORAS

El jueves 16 del actual, á las once de la mañana, celebrará Junta general reglamentaria en el salón del Sindicato obrero femenino (San Bernardo, 7); avisándose por este medio á todas las bordadoras, tanto del Sindicato central como de cualquiera de sus secciones, recordándolas que la asistencia á ella es obligatoria. En caso de imposibilidad deben ponerlo en conocimiento de la Secretaria que suscribe.

Madrid, 1.º de Mayo de 1912.

LA SECRETARIA,
Teófila Ruiz.

Cómo funciona la Bolsa del Trabajo.

En el primer número de nuestra humilde Revista se os decía que en ella iríais viendo y conociendo el funcionamiento del Sindicato, que algunas señoras no acaban de comprender bien.

Empiezo por explicaros cómo llevamos la *Bolsa del Trabajo*, importante organismo del Sindicato, y para que os déis perfecta cuenta de ello, os lo haré ver por medio de ejemplos.

Tenemos un libro-cuaderno en el que se anotan los pedidos de trabajo y los nombres de las que no tienen labor.

Veámoslo, copiando una de sus páginas:

Abril 1912.

Sin trabajo.	Pedidos de trabajo.
Mercedes Quintanilla, bordadora. Enviada á.....	Señora de Fernández.
Enriqueta Bello, modista. Enviada á.....	Señora de Jusué.
Concepción Rodríguez, modista.	
Dolores López, costurera.	

De modo que en el ejemplo anterior tenemos: en un lado, los nombres de las obreras sin trabajo, y á las casas á que se las envía, en el otro; y también nombres de las que esperan el aviso que aún no ha llegado.

De esta manera sabemos perfectamente cuántas son las obreras sin trabajo, las veces que se les proporciona y las señoras que acuden á nuestro Sindicato.

Cuando una señora avisa y pide, pongo por caso, una modista, en un volante del Sindicato envío á la obrera el nombre y dirección de la señora:

«La señora de Tal, calle etc., núm. etc., desea una modista. Haga el favor de ir, y en caso de no poder, avise en seguida al Sindicato para enviar otra.»

Y puesto que hemos tocado este punto, quisiera, sin molestar á nadie, hacer una doble petición: á las obreras, para que cuando no puedan aceptar el aviso lo devuelvan sin pérdida de tiempo, porque de lo contrario se tarda en servir á las señoras, y son luego las reclamaciones de éstas y las quejas; y que nunca, de no poder ir la interesada, envíe á otra obrera por sí y ante sí sin pasar el aviso á Secretaría, pues en la relación mensual que se manda á las Tesoreras de los gremios figurarían obreras que no habrían recibido dichos encargos, y á las que, por tanto, no podría exigirse el uno por ciento, viniendo á ser ellas mismas las que perjudicasen á los fondos de sus gremios respectivos.

Y á las señoras, que, si no las molesta mucho, especifiquen bien qué clase de obrera desean; á veces se recibe un aviso para una costurera, y mandamos una que trabaja en blanco, y la quieren en color; se pierde tiempo, se hace andar doble al repartidor, y sobre todo, se perjudica sin querer á la misma señora al tardar en enviarla á quien deseaba.

Quiero también poner en conocimiento de las señoras que en el Sindicato no tenemos cocineras ni doncellas; puede ser que con el tiempo las sindiquemos, pero hoy por hoy nuestro Sindicato es de obreras; de éstas tenemos de todos los gremios, pero no podemos servir las peticiones que recibimos de cocineras ó doncellas.

Así como sí podemos hacerlo en lo tocante á maestras, profesoras de francés, acompañantas, etc.

No quiero extenderme más; si queda algo por explicar, ya lo haré en el próximo número; basta lo dicho para que se den cuenta las señoras de lo que es la *Bolsa del Trabajo*. Acudan, pues, á ella; hemos servido más de seiscientos avisos; tenemos muy buenas obreras.

El sindicalismo católico es la tabla de salvación en el naufragio en que nos quiere sumergir el socialismo. No lo olviden las señoras. No lo olviden tampoco las obreras.

MARÍA DE ECHARRI.

❖ ❖ ❖

NOTICIAS

Conforme anunciábamos el mes anterior, ha comenzado á funcionar la Sección correspondiente á la parroquia del Salvador y San Nicolás, la cual se reúne por ahora en el colegio de las religiosas de la Asunción, en la calle de Santa Isabel. Son una veintena de obreras próximamente las inscritas hasta la fecha.



Ha sido agraciada por la Real Academia Española con el premio á la virtud Justa Salazar, perteneciente al gremio de modistas, las cuales, en cuanto tuvieron noticia de su concesión, se apresuraron á felicitar efusivamente á su compañera, considerándose todas honradas con el premio que á ella la otorgaban.

Abundando en ese mismo sentir, LA MUJER Y EL TRABAJO da la enhorabuena, no sólo á la interesada, sino al gremio todo de modistas, que la cuenta entre sus miembros más antiguos.



LA EXCMA. SEÑORA

D.^a Elisa Moreno Moscoso

DE ALTAMIRA

CONDESA VIUDA DE SANTIAGO

Del Consejo del Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada

FALLECIÓ

EL DÍA 28 DE ABRIL DE 1912

R. I. P.

La Junta Directiva ruega á las señoras y obreras pertenecientes á dicho Sindicato la encomienden á Dios y asistan á la misa rezada que en sufragio del alma de la finada se celebrará el día 20 de Mayo en la Real Iglesia de las Comendadoras de Santiago, á las diez de la mañana.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 30 y 31 de Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo; 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 2 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Colombia y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.